

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALTAMIRA HOLDING S.A. HOLDINGALTAMIRA" – CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a las 10H00 del 31 de marzo de 2017, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ALTAMIRA HOLDING S.A. HOLDINGALTAMIRA".

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- **VANESSA TERAN ITURRALDE**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada en esta Junta por el señor Santiago Francisco Teran Dammer, en su calidad de Apoderado Especial
- **MILENA TERAN ITURRALDE**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada en esta Junta por el señor Santiago Francisco Teran Dammer, en su calidad de Apoderado Especial
- **DOMENICA TERAN ITURRALDE**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada en esta Junta por el señor Santiago Francisco Teran Dammer, en su calidad de Apoderado Especial
- **THIAGO TERAN BARREIRO**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representado en esta Junta por el señor Santiago Francisco Teran Dammer, en su calidad de Apoderado Especial
- **ISABEL TERAN BARREIRO**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada en esta Junta por el señor Santiago Francisco Teran Dammer, en su calidad de Apoderado Especial

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 2.000 acciones de un dólar cada una, los Accionistas deciden, al amparo de lo constituido en al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión su titular el señor Víctor Hugo Loayza Icaza y actúa como Secretario el Gerente General señor Santiago Francisco Terán Dammer, quien manifiesta que los puntos a tratar son los siguientes:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía,

correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Santiago Francisco Terán Dammer, solicita se le conceda la palabra y presenta a un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2016; acto seguido, procede a entregar una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el informe del Comisario y el informe Auditoria Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2016, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión y una vez analizados los documentos la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Apoderado General del ejercicio económico 2016.
- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2016
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2016.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
- Designar como Comisario de la Compañía al señor Daniel Caceres, para el periodo económico 2017
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2017, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:23 horas.



Santiago Francisco Terán Dammer
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTAS – SECRETARIO



Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
PRESIDENTE